

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22987 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Camineros de esta provincia.*

Debidamente autorizado este Servicio por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 25 de septiembre de 1975, y previa delegación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de personal de Camineros de esta provincia, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Este concurso-oposición se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en él quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado, con la categoría de Capataz de Cuadrilla, con un año de antigüedad en la misma.

b) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones establecidos en el párrafo b) del artículo 6.º del Reglamento de Personal de Camineros antes citado, y por tanto realizar alineaciones, replanteos, cubicaciones, interpretación de planos; en general, poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan. Asimismo deberá conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

Segunda.—Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Albacete, bien personalmente, o por alguna de las modalidades fijadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, revisada por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre, en la que harán constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, manifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales a considerar, en su caso, los cuales deberán ser justificados mediante la documentación correspondiente.

Tercera.—El concurso-oposición se celebrará en Albacete, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento antes citado.

Cuarta.—La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuarán por los concursantes que resulten aprobados durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

Quinta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria.

Albacete, 21 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe.—7.711-E.

22988 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se transcribe relación de concursantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, en los exámenes celebrados para proveer ocho plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia, más otras ocho vacantes producidas durante los exámenes.*

Relación de concursantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, en los exámenes celebrados para proveer ocho plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia, más otras ocho vacantes producidas durante los exámenes, correspondientes al concurso oposición libre convocado en el «Boletín

Oficial del Estado» de 12 de marzo pasado, y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 14 del actual.

1. D. Demeterio Rodríguez Carrera.
2. D. Francisco Perales Robles.
3. D. Manuel Matorra Liébana.
4. D. Pedro Alvarez González.
5. D. Valentín Fernández Morán.
6. D. José Rivera Galán.
7. D. Pedro González Postigo.
8. D. Mariano Moraleja Sánchez.
9. D. Pedro Alonso Pérez.
10. D. Eufemiano Abia Ruiz.
11. D. Marcos Fernández Díez.
12. D. Antonio Raneros del Valle.
13. D. Julio Díez Alvarez.
14. D. José Apolinar González Rabanal.
15. D. Cayetano Rodríguez Blanco.
16. D. José Antonio Hurtado Alonso.

León, 22 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe.—7.684-E.

22989 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en este Organismo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de los corrientes la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir las vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla de este Organismo, cuyas oposiciones fueron convocadas por Resolución de esta Entidad, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril pasado.

Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Salvador Aznar Calabuig, Doctor Ingeniero de Caminos e Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Presidente suplente: Don Emilio Miralles García, Doctor Ingeniero de Caminos y Jefe del Departamento de Construcción de dicha Confederación.

Vocales titulares:

Don Joaquín Roselló Juan, Doctor Ingeniero Industrial y don José Soler Sanz, Doctor Ingeniero de Caminos.

Don Luis Salas Salas, Técnico de Administración Civil en la Jefatura Provincial de Carreteras, designado por la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don José Ignacio Fernández Ibarra, Técnico de Administración Civil en la Delegación de Hacienda de Valencia, designado por la Dirección General de la Función Pública.

Vocal Secretario: Don José María Campos Rubio, Técnico de Administración y Jefe de Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación Hidrográfica.

Vocales suplentes:

Don José Torres Sotelo, Doctor Ingeniero Agrónomo, y don Hermelando Corbi Abad, Doctor Ingeniero de Caminos.

Don Pedro Cavadas Cobos, Técnico de Administración Civil en la Comisaría de Aguas del Júcar, designado por la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Emilio Pin de Llano, Técnico de Administración Civil en la Delegación de Agricultura, designado por la Dirección General de la Función Pública.

Vocal Secretario suplente: Don Vicente Galotto Carsi, Técnico de Administración Civil y Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de esta Confederación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de este Tribunal si concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Valencia, 18 de octubre de 1975.—El Ingeniero Director.

22990 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se designa el Tribunal calificador de las mismas.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en Resolución de 5 de junio último, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas